

El siglo XX ha significado una expansión espectacular de la investigación científica en torno al lenguaje humano. Actualmente, la lingüística tiene más de una decena de ramas: fonética, fonología, morfología, sintaxis, semántica, pragmática,

La hipótesis inicial se debe básicamente a Dieter Nerijs, uno de los primeros que comienza intuitivamente a distinguir entre ortografía como conjunto de reglas y grafemática como conjunto de regularidades. En 1987, un grupo de trabajo bajo su direc-

# LA GRAFÉMÁTICA COMO DISTINCIÓN DE LA ORTOGRAFÍA

sociolingüística, psicolingüística, neurolingüística, lingüística diacrónica, lingüística del texto, lingüística computacional, lingüística matemática... Prácticamente cada una de estas ramas investiga bajo diferentes puntos de vista y bajo diferentes planteamientos teóricos, y así se habla por ejemplo de fonología estructuralista, fonología generativa, fonología léxica, fonología suprasegmental o prosódica, fonología autosegmental, fonología no lineal, fonología declarativa, etc.

Sin embargo, es poco frecuente encontrar un capítulo dedicado a la ortografía en las gramáticas alemanas. En los planes escolares tradicionales la ortografía se ha situado siempre junto a la gramática, pero raras veces como una de sus partes. La ortografía alemana ha tenido siempre fama de ser una de las más caóticas, por sus excepciones, sus excepciones de excepciones, sus complicadas reglas y subreglas. En efecto, el transcurso de los años desde que se produjera la última regulación oficial en 1901 no pasó en vano para el reglamento ortográfico, que fue engrosando sus excepciones convirtiéndose en un manual carente de coherencia y sistematicidad. A partir de los años cincuenta se formaron las primeras comisiones ortográficas estatales y universitarias, con objeto de reformar la ortografía alemana existente. A raíz de esas primeras investigaciones lingüísticas realizadas en Alemania, Austria y Suiza, empezó a sospecharse primero y a vislumbrarse después, que la regulación de la lengua escrita del alemán únicamente era posible tras el análisis exhaustivo de las regularidades lingüísticas que a ella subyacen.

ción, edita el libro *Deutsche Orthographie*, que constituye (según la tapa) "die erste umfassende sprachwissenschaftliche Gesamtdarstellung der deutschen Orthographie". Esta obra iluminó y abrió el camino a lo que muchos lingüistas habían llamado antes el "hijastro" de la lingüística'. Por tanto, la grafemática como línea de investigación prácticamente acaba de nacer.

Relevante para este propósito es la investigación científica de los conceptos en torno al lenguaje escrito y al sistema de escritura alemán: grafía, ortografía, regla, regularidad, norma y codificación ortográfica, entre otros, van poniendo los cimientos de la grafemática alemana.

Todas las lenguas poseen una ortografía, que posibilita la comunicación escrita a través del tiempo y del espacio. Al igual que todas las personas que adquieren una lengua oral (sea como primera o segunda lengua) deben conocer su pronunciación, aquellos que aprenden una lengua escrita, deben conocer sus reglas, su ortografía. El estudio de la grafemática no son estrictamente las reglas, sino las regularidades según las cuales las comisiones ortográficas establecen las reglas, según ciertos principios elegidos con consenso y para el bien de la sociedad.

El lenguaje escrito ha sido definido como un sistema de comunicación sustitutivo frente al lenguaje oral, que representa el sistema de comunicación directo y natural. El lenguaje escrito posee una función comunicativa al igual que el lenguaje oral. Pero

ANA MEDINA REQUERA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

mientras que el lenguaje oral es un fenómeno acústico (articulatorio y auditivo), el lenguaje escrito es un fenómeno y un medio de carácter visual y motor. Dos de las características más importantes que se le atribuyen al lenguaje escrito son la duración en el

\* *Messa* en cambio no lo es. Se domina la ortografía cuando se conoce la norma. No es suficiente con poder entender lo que se escribe, sino que es necesario y además adquiere connotaciones sociales positivas el escribir correctamente.

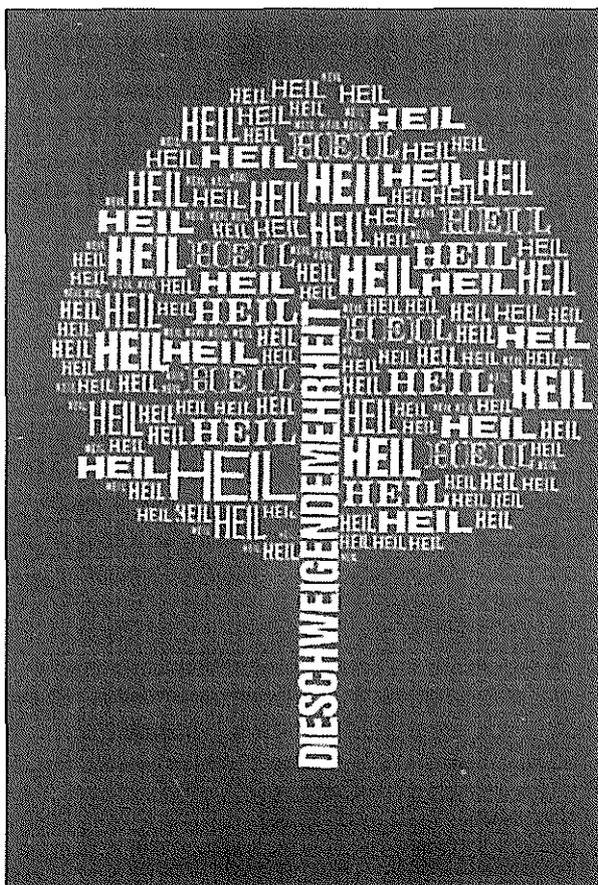
# CIPLINA LINGÜÍSTICA Y SU AFÍA EN LENGUA ALEMANA

tiempo y la extensión en el espacio que la escritura le aporta al mensaje. El acto de comunicación, es decir la producción y recepción del lenguaje escrito, se produce de un modo diferente al lenguaje oral.

Para diferenciar entre ortografía y grafemática han sido fundamentales las cuestiones de norma lingüística. Las normas lingüísticas proveen conceptos de corrección y los aseguran. En la mayoría de las lenguas (es así en español y en alemán) se distinguen dos tipos de norma lingüística: la descriptiva y la prescriptiva. El primer tipo se puede definir en relación con el habla: por ejemplo, en alemán, *\*älter wie er* pertenece al habla pero está fuera de la norma, mientras que *älter als er* pertenece al habla y simultáneamente a la norma. Todo lo que es norma es habla, pero no todo lo que es habla es norma. La norma prescriptiva regula que en alemán *Messer* es ortográficamente correcto,

El que la ortografía se sitúe junto a la gramática y no como una parte de ella se debe al carácter especial de su normativa. La norma ortográfica está doblemente codificada: por un lado como una lista de palabras, por otro un manual de reglas, que debe dar informaciones sobre la escritura de las palabras.

En los demás sistemas gramaticales también hace falta la norma. A continuación se observan lo que puede llamarse "casos dudosos". Son preguntas relacionadas con el proceso de evolución de la lengua alemana y de difícil respuesta sin haber investigado antes en profundidad:



- ? wegen des Regens/dem Regen
- ? dieselbe Farbe/die gleiche Farbe
- ? Sie fragt ihm englische Vokalen ab/ Sie fragt ihn englische Vokalen ab
- ? Renate täte gern dem Paul sein Auto kaufen

Es importante distinguir por un lado la decisión de un grupo de personas de considerar como válida una opción u otra, y por otro lado la investigación en torno al cambio lingüístico, al caso léxico frente al caso estructural, al orden de palabras, etc., que nos ofrece respuestas en cuanto al funcionamiento de la lengua alemana. Es evidente que para decidir entre dos alternativas es imprescindible investigar primero.

Volviendo al sistema de escritura, también se realizaron investigaciones en torno a la distinción entre la grafía y la ortografía. Para ello se usan los conceptos paralelos de regla y regularidad. La grafía, utilizada generalmente como sinónimo de escritura (*Schreibung*, frente a *Rechtschreibung*), es un concepto descriptivo. Son grafías todo tipo de fijaciones gráficas, con independencia de si son correctas o no con respecto a la norma. La ortografía es la grafía ya normalizada, que provee el buen entendimiento de la comunicación entre los miembros de una o varias comunidades lingüísticas (por ejemplo, en el caso del alemán la ortografía siempre se regula con las comisiones de Austria y Suiza).

El estudio y análisis de las grafías (ya sea en un manuscrito latino, en el dictado de un alumno o en un libro de textos) conduce a las regularidades que subyacen al sistema de escritura. Por ejemplo, si observamos en un número considerable de dictados la forma *\*das Messa*, en lugar de *das Messer*, podemos hablar de una regularidad (la de escribir una *a* en lugar de *er*), buscar la causa por la que el alumno tiende a cometer el fallo (realización fonológica similar) y el modo de solucionarlo (aplicación didáctica). La búsqueda y verificación de regularidades

conduce a diagnosticar los fallos. Se trata de un proceso de observación metódica y sistemática.

Las reglas, sin embargo, se fijan explícitamente, y sirven para valorar un comportamiento determinado como correcto o incorrecto (conforme o desacorde con la regla). Esto no implica que no se pueda realizar una valoración o verificación de las mismas.

Tenemos que distinguir por tanto dos tratamientos distintos, el ortográfico y el grafemático. Las investigaciones sobre las reglas de la ortografía alemana

entrarían en consideraciones de tipo prescriptivo, por ejemplo cómo deben de ser elaboradas las reglas, cómo debe organizarse el reglamento ortográfico, cuántas palabras pueden ser escritas con una sola regla, cómo se organizan los grupos de excepciones. Según se sigan unos principios u otros, las reglas cambian considerablemente. Si se presupone que el usuario del manual ortográfico tiene conocimientos de gramática, se puede elaborar un apartado según las diferentes categorías léxicas, Si el usuario no conoce el significado de "atributos" o "modificadores", no puede redactarse una

regla del tipo "si se puede añadir atributos a los pronombres personales estos deberán ser escritos con mayúscula", por citar un ejemplo, El reglamento ortográfico de 1996 ha sido elaborado tras largos debates en este sentido. Los adjetivos "benutzerfreundlich" o "leserfreundlich" han sido palabras claves durante los últimos años.

Un tratamiento de la temática, haciendo una valoración crítica de las reglas en comparación con las anteriores, entraría incluso en cuestiones políticas.



La ortografía tiene una parte importante que se aparta de lo puramente lingüístico. Son factores de tipo social y político que han influido en gran medida en las nuevas reglas de 1996. La razón principal es que el Ministerio de Educación y Cultura (en alemán *"Kultusministerkonferenz"*), formado por funcionarios políticos del gobierno, debe aprobar prácticamente cada palabra que pretende ser reformada por las comisiones ortográficas. Si el Ministerio no da su aprobación, la comisión no puede llevar a cabo la reforma ortográfica de dicha palabra o grupo de ellas. Por tanto el proceso es sumamente complicado, por una parte, porque las comisiones ortográficas son varias (una o a veces más por cada país de habla alemana) y primero debe haber consenso entre ellas. Por otra parte, porque los Ministerios de Cultura no han estado nunca (ni siquiera los más progresistas) muy dispuestos a darle carta blanca a los lingüistas.

En 1983 Eisenberg escribe en un conocido artículo titulado "Orthographie und Schriftsystem":

*"Orthographie wird nach alltäglichem Verständnis assoziiert mit Sprachnormung, Sprachvereinheitlichung und Sprachrichtigkeit, mit Konsequenzen für die Sprachdidaktik, die Sprachpolitik und die Sprachsoziologie. Die Begriffe Schriftsystem und, weitgehend gleichbedeutend, Schriftstruktur sind nicht zu trennen vom Begriff des Sprachsystems. Sie bringen die Sprachwissenschaft im engeren Sinne ins Spiel"* (1983:41)

La ortografía se corresponde por tanto con la norma, y el sistema de escritura con el sistema lingüístico. Para definir el sistema de escritura es necesario recurrir a la definición de sistema, que ya definió Saussure como el "conjunto de relaciones que

definen, por oposición, a las unidades lingüísticas en un estado de lengua, considerado sincrónicamente<sup>2</sup>. El sistema incluye las características necesarias y las leyes abstractas que gobiernan las relaciones de sus unidades y que hacen posible la existencia y el funcionamiento de ese sistema. La grafemática proporciona las regularidades que subyacen a la escritura y a la lectura. Su objeto de estudio es el sistema de escritura. La grafemática indaga y descubre, determina y comprueba las regularidades que subyacen al uso cotidiano de la escritura. El uso es su base empírica, y en ello no se diferencia de la

fonología, morfología, sintaxis, semántica, etc.

Hay algunos autores que hablan, sin embargo, de ortografía en el sentido de grafemática, dado que el término grafemática no está aún totalmente establecido. Así Maas escribe:

*"Die Orthographie ist ein lernbares System von Regularitäten der Schreibpraxis, das in der Regel als Erweiterung des Systems der Regularitäten des Sprechens gelernt wird. Die sprachwissenschaftliche Forschung hat sich in den letzten dreißig Jahren verstärkt dieses Gegenstandes angenommen."* (Maas 2000:9)

Pero, desgraciadamente, al igual que la ortografía, la grafemática no está exenta de polémica. En la etapa de su nacimiento y desarrollo tiene que hacer frente a dos problemas: por un lado, la denominada "hipótesis de la derivación", y por otro, la heterogeneidad de cuestiones grafemáticas.

En cuanto al primer problema, existen dos posturas respecto al estatus del sistema de escritura: la "hipótesis de la autonomía" (en al. *"Autonomie-Hypothese"*) y la "hipótesis de la derivación"



(“*Ableitbarkeit-Hypothese*”). La primera aboga por un tratamiento independiente del sistema escrito, por unidades propias del sistema de escritura y por las reglas propias del mismo. En este sentido la referencia a la forma fonológica solamente es una parte en la grafemática del alemán. El segundo planteamiento postula que la forma grafemática es absolutamente derivable de la forma fonológica. Todos los autores que se ocupan del sistema de escritura en profundidad abogan por el planteamiento de la autonomía del

sistema escrito. Esto significa simultáneamente la reivindicación de la grafemática como disciplina lingüística.

La primera postura está representada por Eisenberg, Günther, Maas, Nerius, Gallman, Augst, etc. y la segunda fundamentalmente por los fonólogos Bierwisch, Wiese, y Ossner. Ellos rechazan el tratamiento de una grafemática del alemán, en primer lugar porque piensan que la correspondencia de

fonemas y grafemas debe producirse a partir de investigaciones en fonología, y en segundo lugar, porque refutan una gramática para el lenguaje escrito. En efecto, sería absurdo afirmar que el lenguaje escrito tiene una gramática diferente que el lenguaje oral, sin embargo esta misma argumentación puede verse de otro modo: la información gramatical que contiene el lenguaje escrito puede ser muy útil para avanzar un poco más en la comprensión de la gramática de la lengua alemana.

En cuanto al segundo problema, debemos primero

hacer referencia brevemente a los distintos apartados del manual ortográfico alemán:

- A. *Laut-Buchstaben-Zuordnungen*
- B. *Getrennt- und Zusammenschreibung*
- C. *Schreibung mit Bindestrich*
- D. *Groß- und Kleinschreibung*
- E. *Zeichensetzung*
- F. *Worttrennung am Zeilenende*

Tal como puede deducirse de los títulos de los apartados, las disciplinas lingüísticas correspondientes a cada uno de ellos son diferentes. Esto se debe a la naturaleza de la ortografía. Dentro de cada apartado, las investigaciones se centran en cuestiones diferentes, como puede verse a continuación:

En el ámbito *Phonem-Graphem-Korrespondenz*, se analizan las relaciones de las formas fonético-fonológicas y de las formas grafemáticas. Dado que no existe una ortografía ideal, en que a cada fonema le corresponde un grafema y al contrario, los casos especiales son analizados cuidadosamente. La correspondencia de fonemas y grafemas tiene la función de posibilitar la lectura de las palabras escritas y la escritura de las palabras oídas. Los fonemas no son segmentos tan concretos como los grafemas, así que su comparación no se puede hacer de uno a uno. Esto significa que las correspondencias en el plano de los segmentos es sólo una parte, pues también hay correspondencias en el plano de la sílaba y de la palabra como unidad. En el plano de la sílaba se sitúan las investigaciones en torno a los signos de alargamiento, cuya función es marcar en la escritura regularidades fonológicas de la lengua alemana (la cantidad de la vocal en sílaba abierta): el grafema <h>, la combinación <ie>, y la duplicación de las vocales. El primero de estos tres desempeña funciones tan importantes como la de marcar la frontera silábica o evitar la confusión en la lectura. El segundo supone un ejemplo nítido de cómo la grafemática tiene sus propias reglas, pues su desarrollo fue en contra del cambio fonológico diacrónico. El tercero puede responder a la conformación regular de la estructura de las sílabas alemanas. Las consonantes dobles marcan gráficamente un fenómeno fonológico concreto. En relación con los grafemas consonánticos está también el principio morfológico de la grafemática, que permite la correcta

B O D O N I  
P A R M A  
A B C D  
E F G  
H I K L  
M N O  
P Q R S  
T U V  
W X Y Z

M  
A  
G  
A  
Z  
I  
N

escritura y lectura de oposiciones fonológicas como las motivadas por el ensordecimiento de final de palabra (*bra[ʃ]-bra[v]e*, *Ta[k]-ta[g]e*) o de sílaba (*köni[ç]-köni[k]lich*) y facilita la escritura de derivadas (*Sinne-Sinn*). Gracias a la escritura queda reflejada la constancia de los morfemas en el alemán. La nueva ortografía de las sibilantes es un ejemplo de regularidad grafotáctica y de distribución complementaria de fonemas y grafemas.

El apartado *Getrennt-und Zusammenschreibung*, considerado como el más complejo de todos, regula la unión ortográfica de aquellas unidades que, por motivos de diversa índole, pasan de ser dos unidades sintácticamente independientes a una sola unidad compleja (*sodaß*, *seitdem*, *bergsteigen*). Las investigaciones revelan que cuando dos unidades comparten las mismas propiedades sintácticas tienden a unirse (de *etwas blank putzen* se forma *blankputzen*). Todas las categorías léxicas se ven afectadas. Allí donde hay un espacio, existen dos unidades sintácticas distintas (*Ich bin 800 Km. Auto gefahren*). Si no lo hay, debe existir una única unidad sintáctica (*Das Autofahren ist eine angenehme Tätigkeit*) al igual que en los compuestos del tipo *Nachttisch* o *Sportverein*.

En el apartado *Groß- und Kleinschreibung* se ha tenido en cuenta el contexto sintáctico de las unidades. Esta especialidad de la lengua alemana constituye una ayuda para la comprensión de textos durante el proceso de lectura, avalado por experimentos de tipo psicolingüístico, aunque sus reglas también deben de estar orientadas al escribiente. Su función es la de estructurar sintácticamente el texto, marcando el uso sustantivo de cualquier categoría léxica. Es importante que no sólo los sustantivos se marcan en la grafía como tales sino también todas las categorías léxicas que se usan de este modo, que se conocen como sustantivaciones. En este sentido se resalta el sustantivo o la sustantivación como núcleo del grupo nominal (*[Der schöne Mann]<sub>NP</sub>[schenk]<sub>v</sub> [der geliebten Susanne]<sub>NP</sub> [einen großen Blumenstrauß]<sub>NP</sub>*). Las sustantivaciones pueden ser reconocidas gracias a determinadas características morfosintácticas. Las desusantivaciones y pseudosustantivaciones cubren los casos restantes.

Dado que la descripción lingüística contiene aspec-

tos fonológicos, morfológicos y sintácticos, la heterogeneidad de cuestiones lingüísticas dentro de la grafemática es inevitable. Este factor ha sido criticado por algunos lingüistas que no quieren concederle a la escritura independencia alguna, ni de existencia ni de tratamiento. Ellos defienden la subordinación del sistema de escritura al sistema fonológico, pues piensan que las formas escritas son solamente un reflejo de las formas orales.

Para comprender la heterogeneidad e ilustrar que la grafemática posee estructuras igual de lícitas que otras disciplinas debe servir el siguiente ejemplo:

Las formas fonéticas [ne:bliç] y [røt:liç] terminan las dos con la secuencia fónica [liç]. En la forma escrita de estas formas se hace evidente que se trata en cada caso de divisiones morfológicas distintas, <nebl+ig> y <røt+lich> respectivamente. Estos sufijos distintos mantienen su forma escrita aunque no coincida en todos los casos con la forma fonológica

que le corresponde normalmente. No se trata por tanto únicamente de relaciones entre sonidos y grafemas, pues en la forma escrita de las palabras se encuentra otro tipo de información, en este caso, morfológica. La morfología, que junto a la formación de palabras también aborda la flexión, está a un pequeño paso de la sintaxis. Dos formas morfológicamente distintas como *ein schöner Tag* o (an) *einem schönen Tag* indican dos funciones sintácticas distintas (la primera está en nominativo, así que desempeña la función de sujeto o predicativo; la segunda en dativo, así que fun-



ción sintácticamente como grupo preposicional), de modo que la flexión y la sintaxis están conectadas la una con la otra. Así que la fonología, la morfología, la ortografía y la sintaxis están estrechamente relacionadas entre sí. Esto es algo completamente aceptado por la lingüística y además fue formulado por Saussure en su póstumo *Cours de linguistique générale*<sup>3</sup>. Sin embargo, para hacer el tratamiento más profundo y la investi-

los años noventa se han unido fuertemente fonología y morfología, dado que los análisis morfológicos modernos demuestran que existen condicionamientos de tipo fonológico que influyen en estructuras morfológicas.

En resumen, se trata de intentar explicar (en el sentido de aclarar las causas, no en el sentido didáctico) cuál es la información gramatical (entendiendo gramática como "saber gramatical", como "langue" usando el término de Saussure o "competence" en sentido chomskiano) que se esconde bajo la palabra escrita, y de demostrar que las dificultades ortográficas vienen dadas por la naturaleza y riqueza de las cuestiones gramaticales del alemán. Los problemas planteados no son puramente ortográficos, en el sentido de "mal regulados" como puede leerse a menudo en la bibliografía referente a la reforma. Los problemas se corresponden a las dificultades (por el momento no investigadas suficientemente) de la gramática alemana, que se heredan en las representaciones ortográficas.

La escritura sirve por tanto no solo para reproducir los sonidos de la lengua alemana, sino para marcar y para caracterizar fenómenos gramaticales del alemán. Las regularidades grafemáticas son muy útiles para ampliar los conocimientos existentes sobre el sistema gramatical de la lengua alemana.

Del mismo modo que la fonología establece el sistema fonemático, o la morfología el sistema morfemático, la grafemática establece el sistema de los grafemas, su distribución, su combinatoria, y sus regularidades. Además de los segmentos (grafemas) existen unidades superiores que atañen a la grafemática, en concreto las sílabas y las palabras (en su forma grafemática, no fonológica). La grafemática se rige por principios o criterios, siendo los más importantes el principio fonológico, el principio de constancia morfológica, y el principio sintáctico, aunque hay que mencionar también el principio histórico y el criterio estético. Dado que esta tarea es factible, se reivindica la grafemática como disciplina lingüística, cuya función principal es revelar la información gramatical existente en el sistema de escritura alemán. El sistema de escritura es parte integrante del sistema de la lengua y no está aislado ni fuera de él. La reconstrucción lingüística del mismo es posible y útil.



gación más asequible, se suelen separar los componentes de una gramática analíticamente.

No veo por tanto que la variedad de fenómenos grafemáticos sea un impedimento para su existencia o su tratamiento. Además, al igual que durante la década de los sesenta y setenta se abogaba por la unión de morfología y sintaxis (con el término morfosintaxis), no encontrando sentido entonces a un tratamiento separado de ambas, en la década de

El reglamento ortográfico es una herramienta, que no tiene que utilizarse como un manual que hay que aprender de memoria sino como pautas que pueden seguirse para escribir este idioma. Sus reglas no han sido escogidas al azar sino según la propia estructura morfológica, sintáctica y fonológica de la lengua alemana. Es tarea de la comunidad lingüística reconstruir la norma ortográfica vigente como sistema estructurado, antes de comenzar a reformarla. La ortografía es dinámica, no debiendo ser esto visto con malos ojos, sino en el marco de evolución positivo que también sigue el léxico (a través de préstamos, fraseologismos, conversiones etc.).

El aprendizaje de la ortografía puede y debe realizarse a través de estructuras. Se puede sacar lo que es predecible, para escribir grupos de palabras y de compuestos, únicamente lo que no entra dentro de la previsibilidad se tiene que aprender de memoria. Las familias de palabras se escriben siguiendo el principio morfológico (*Hass, hassen, hässlich, hassenswert*), el fonema vocálico largo [i:] se corresponde con el grafema <ie> excepto para los pronombres (*ihr, ihn, ihnen..*), los adjetivos se escriben con mayúscula cuando son sustantivaciones, las sustantivaciones se reconocen porque tienen capacidad de ser atribuibles y adquieren género y número, etc., etc. La gran ventaja a la vista de los resultados es que las regularidades ortográficas hacen posible que el escribiente escriba palabras que nunca antes había escrito, incluso las que nunca antes había oído. El escribiente puede reconstruir el esquema mental ortográfico para las nuevas palabras. Si oye [*bramə*], escribirá *Bramme*, si oye "*ich will b/Bergsteigen*", sabrá si su escritura es con mayúscula o minúscula, separado o junto. Ese es la finalidad de la descripción y el análisis de las regularidades.

Una reconstrucción lingüística no es una representación de las reglas. La reconstrucción lingüística es trabajo de especialistas, el conocimiento de las reglas (en mayor o menor medida) es obligación para todos los sistemas escolares. Ninguna de las dos tiene por qué ser un manual didáctico. La enseñanza de la ortografía le corresponde a un tercer grupo. Por tanto hay que diferenciar entre tres modos distintos de tratamiento del tema: lingüístico, normativo y didáctico.

La grafemática está estrechamente relacionada con las demás disciplinas lingüísticas. Sólo a través de ella es posible la reconstrucción de las regularidades y posteriormente de las reglas. Cuando se reconoce que las formas escritas son la forma de expresión del lenguaje humano, en todos sus niveles y con todas sus funciones, resulta evidente que la reconstrucción de normas escritas tiene que derivarse de perspectivas fonológicas, sintácticas, mor-



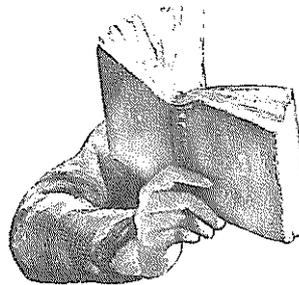
fológicas, de composición de palabras, lexicológicas y fraseológicas.

Finalmente, el uso del alemán escrito está gramaticalizado en gran medida. Esto ha sido demostrado después de numerosas investigaciones en este sentido. De ese modo, los fallos ortográficos son un tipo especial de fallos gramaticales, y son útiles

para posteriores y posibles aplicaciones didácticas de las regularidades ortográficas. Igual que la sintaxis o la morfología no se pueden reformar, la grafemática tampoco. Es como es, pero sí se la puede describir, y se la puede explicar y enseñar. La diferencia es que el lenguaje escrito no es tan "natural"

como el lenguaje oral. Por eso necesita una normativa mayor que el lenguaje oral. La ortografía no entra dentro de la gramática, sino de la norma lingüística, lo que entra dentro del sistema lingüístico es la grafemática.

A. M.



#### BIBLIOGRAFÍA:

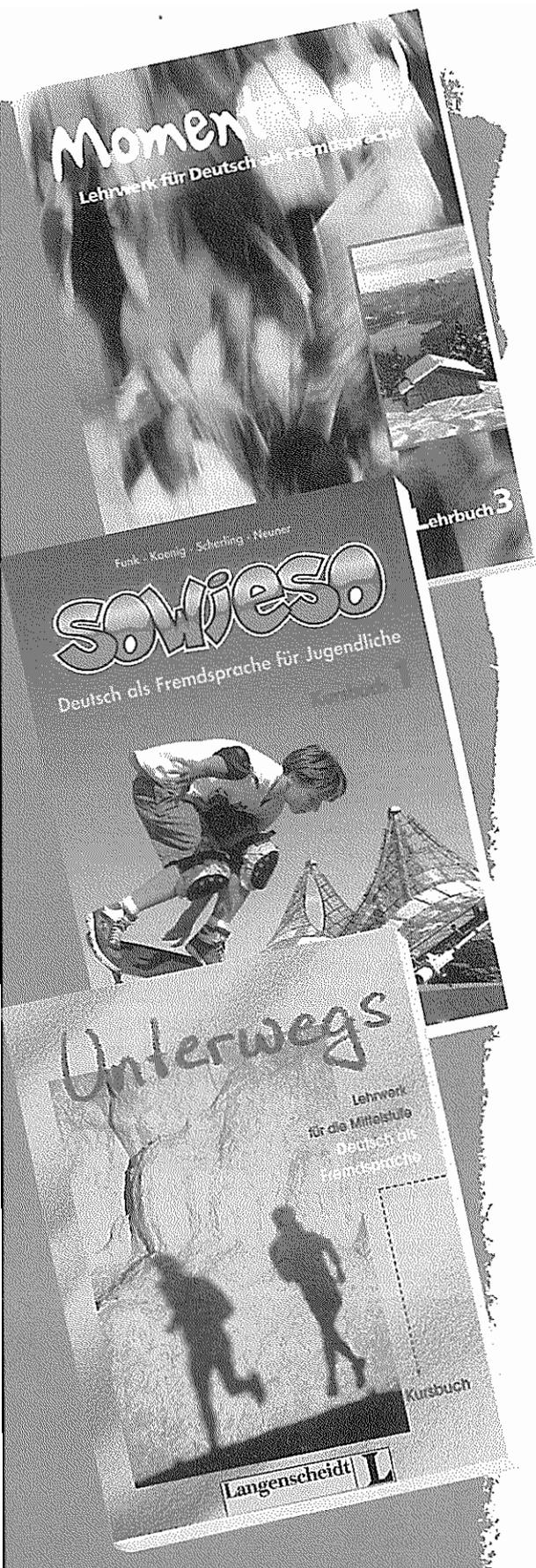
- AUGST, GERHARD (Ed.) (1985): *Graphematik und Orthographie*. Frankfurt a. M.: Peter Lang
- DUDEN (1998): *Grammatik der deutschen Gegenwartssprache*. Mannheim. 6. ed.
- EISENBERG, PETER (1998): *Grundriss der deutschen Grammatik. Das Wort*. Weimar: Metzler
- EISENBERG, PETER (1983): "Orthographie und Schriftsystem". En: Günther, Klaus B. /Günther, Harmut (Eds.): *Schrift, Schreiben, Schriftlichkeit*. Tübingen: Niemeyer, págs. 41-68
- Internationaler Arbeitskreis für Orthographie (1995): *Deutsche Rechtschreibung. Regeln und Wörterverzeichnis. Vorlage für die amtliche Regelung*. Tübingen: Günther Narr
- LAMIQUIZ, VIDAL (1975): *Lingüística Española*, Ariel
- MAAS, UTZ (1992): *Grundzüge der deutschen Orthographie*, Tübingen: Niemeyer
- MAAS, UTZ (1995): "Graphem-Phonem-Korrespondenz und die Vermeidung der Silbenstruktur", en *Sprachwissenschaft* 20, págs. 207-221
- MAAS, UTZ (2000): *Orthographie. Materialien zu einem erklärenden Handbuch zur Rechtschreibung des Deutschen*. In Kommission bei der Buchhandlung zur Heide, Osnabrück (Manuskript)
- NERIUS, DIETER ET AL. (1987): *Deutsche Orthographie*. Leipzig: Bibliographisches Institut

#### NOTAS:

1. En este sentido también Maas (1995:207): "In der jüngsten Vergangenheit gehörte Dieter Nerius zu den wenigen, die die Orthographieproblematik als sprachwissenschaftliche Gegenstand 'gerettet' haben"
2. Citado por Lamiquiz 1985:63
3. Esto ocurre además en todas las lenguas. En su *Lingüística Española*, Vidal Lamiquiz escribe: "Cada apartado debe verse en relación con el conjunto total. Nuestra lengua es una. La completa visión de su totalidad será la científica y exacta" (1975:21). Lamiquiz incluye un capítulo sobre ortografía.



## Vielseitig, flexibel und effektiv – die neuen Lehrwerke von Langenscheidt



### Moment mal!

Das erfolgreiche Grundstufenlehrwerk führt Jugendliche ab 16 Jahren und junge Erwachsene schnell und sicher zum neuen Zertifikat Deutsch:

- kurze, lebendige Einheiten
- vielfältige Übungen
- Lernzielangaben und Tipps
- zahlreiche Testmöglichkeiten

Moment mal! liegt als 3- und 2-bändige Ausgabe mit Lehr- und Arbeitsbüchern sowie vielen Zusatzmaterialien vor.

Neu: CD-ROMs zum motivierenden Üben und Erweitern!

### sowieso

Das bekannte Lehrwerk für Jugendliche in drei Bänden bietet in kurzen Kapiteln

- einen klar strukturierten Lernweg
- eine Einführung in Lernstrategien
- praktische Lerntipps
- abwechslungsreiche Übungen

Im Medienverbund lernt es sich einfach leichter – mit Lehrbuch, Kassetten, CDs, Arbeitsbüchern, Lektüren, Lehrerhandreichungen, Glossaren sowie CD-ROMs.

### unterwegs

Das erfolgreiche Mittelstufenlehrwerk ermöglicht durch seine offene Konzeption individuelle Lehr- und Lernwege:

- der gesamte Stoff der Mittelstufe in einem Band
- mit Übungsangeboten, das die spezifischen Bedürfnisse der Mittelstufe berücksichtigt
- mit Trainingsprogramm für die gezielte Vorbereitung auf die ZMP
- Lernzielübersichten zur schnelleren Orientierung

Zu allen Lehrwerken finden Sie im Internet Leseproben, Hörbeispiele sowie Zusatzinformationen und ergänzende Unterrichtsmaterialien. Oder bestellen Sie die kostenlosen Probeauszüge und Prospekte.



Beratung und Bestellung bei:

SGEL – DIVISION LIBROS  
Avda. Valdeparra, 29  
28108 Alcobendas (Madrid)  
Tel. 91/6 57 69 83 · Fax 91/6 57 69 23  
E-Mail: gil.v@sgel.es

**Langenscheidt** **L**  
... weil Sprachen verbinden